

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
Provincias, trimestre. . . 5'
Extranjero id. 9'

Número suelto 5 cénts.
ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS



BIBLIOTECA PROVINCIAL TARRAGONA

DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS: Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Solart. P. Casti-
tación, y en la librería de Climent Hermanos, Arrabal bajo de Jesús
EN BARCELONA: Sres. Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano,
3.—Sres. Cobrián y C.ª, Puertaferrisa, 48, y Kiosko El Sol. R. Centro.
EN MADRID: Agencia general de Anuncios de España, Alcalá 6 y 8.
EN PARIS: A. Lorette, Rue Rougemont, 44.

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde
que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respira-
torio seguro de obtener felices resultados.
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el FARABE SERRA que produce iguales efectos.

SISQUELLAS-DENTISTA

Discipulo ayudante de los dentistas Sres. Ferrer é hija de Barcelo-
na y exoperador en casa del doctor Renard de Madrid.
Dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos.—Empaster
EXTRACIONES SIN DOLOR
CONSULTA DE LAS 9 DE LA MAÑANA A 6 TARDE
CALLE LLOVERA (PADRO), NUM. 27.—REUS

Píldoras Anticloróticas "Casadesús,"

(NOMBRE REGISTRADO)

185 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!

A. MAYOL Y MIR
Exalumno de las Clínicas de París
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. - Monterols, 40, 2.º

CHOCOLATES ESTRADER
Insuperables, por su pureza, su sabor y su reducido precio
CHOCOLATES ESTRADER variados á 4, 5 y 6 reales la libra
Chocolates á la Natilla
recomendables preferentemente por el voto unánime de los consumidores,
á los enfermos y convalescientes, á los anémicos y en general á las personas
de estómago delicado.
La casa Estrader ofrece al público un desayuno nutritivo y sabroso por
cinco céntimos en sus excelentes clases de Vainilla, Leche y Canela.
De venta en todos los buenos Colimados, Confiterías y Droguerías.
Para los pedidos al por mayor dirigirse al representante en Reus don
Pedro Pujol Mingueil, Arrabal de San Pedro, 40
Últimas creaciones de la casa: Chocolates de costumbres catalanas, á 4, 5 y 6 reales libra; es tónico y de un sabor exquisito. De mucha
aceptación.
Chocolates al Relieve, fino y delicado reconstituyente, muy re-
comendable á las señoras y señoritas, á cinco reales libra.
Chocolate Oriental, forma antigua, á 4, 5 y 6 reales libra.
Desayunos Oráculo, á 5 céntimos.
La casa Estrader no cifra su éxito en la propaganda sino en la vir-
tud de los hechos.
¡Probad los Chocolates Estrader!

recerá mejor que el otro. ¿Qué me dices de él?
—Digo, señor—respondió el visir—, que mande Vuestra Majes-
tad que no vuelvan é atar al pe-
sobre
En un aprieto parecido al del pobre visir nos ponen los amigos del Sr. Canalejas, dado caso de que no nos hubiera parecido in-
menso y trascendental su último discurso.
Véase como se explica el «Her-
aldo», procediendo tan mayestá-
ticamente como el Chah del cuento:
«Se necesita ser mantecato «ad
nativitate» para no reconocer y proclamar el inmenso mérito y la gran transcendencia del acto rea-
lizado por el demócrata ilustre.»
De modo que ya lo saben uste-
des. No hay más remedio que ser
ascua ó sardina; admirador ó
mantecato. Si no se deciden us-
tedes á confesar paladinamente el inmenso mérito y la gran tran-
scendencia, etc., etc., acuérdense del visir.
—¿Qué le ha parecido á usted el discurso de Canalejas?
—Que soy un mentecato «ad
nativitate», con «ad» y todo;
pues en trance tan cruel no hay
que reparar en pelillos ni en pro-
posiciones.
—¿Qué liberal y qué tolerante es esto! ¡Y qué persa, si nos acorda-
mos del Chah! ¡Y qué español, si nos acordamos del Santo Oficio!
Debo advertir—y no crean us-
tedes que estas palabras estén
arrancadas por la coacción—que
admiró calurosamente el talento
y la elocuencia de Canalejas. Pero
obligar á admirarle á la fuer-
za, so pena de ser declarado men-
tecato, me parece un procedi-
miento demasiado expeditivo que
envuelve vicio de nulidad. ¡Infe-
liz libertad de pensar, cómo te
tratan tus defensores!
Pero quizás la palabra mente-
cato es menos grave de lo que
parece. Si raspamos la significa-
ción ofensiva que le ha dado el
uso, hallaremos debajo de esta
amarga cáscara una etimología
latina. Es lo que suele encontrar-
se debajo de la mayoría de las
palabras castellanas. Mentecato
viene del madiraje de dos pala-

DOCTOR TRICÁZ
MÉDICO-HOMEOPATA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS
Corrientes galvánicas, farádicas, galvano-farádicas, (Wattville),
rítmicamente interrumpidas (Bergonié-Huel), ondulatorias y sinusoidales
(mono y trifásicas) Alta frecuencia aplicaciones uni y bipolares por
resonancia (Oudin) auto condensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla).
Electricidad estática (baño, ducha, sop'o, hispas) Masaje
eléctrico (rotatorio, vibratorio, por chiques y a cundidas (tapotement),
amasamiento, fricción, congelación, centrifugación, masaje de conductos y ca-
vidades Rayos X (radioscopia, radiografía, radioterapia). Cataropsis:
Electrolisis Galvanocauterios (coaterios y asas galvánicas). Endoscopia.—Oso-
nización.
PLAZA DE PRIM, 2.-REUS
CONSULTA de 12 a 1 y de 2 a 5
Domingos de 10 a 12

P. MARTRA, CIRUJANO
DENTISTA
REUS.-Arrabal Sta. Ana, 6, 1.º
(cerca la Plaza de Prim)

ANTONIO AULESTIA PRATS
Ha abierto su despacho de procurador en la calle de Castelar, nú-
mero 69, 1.º; encargándose, no sólo de la tramitación de asuntos en
los Juzgados Municipal y de 1.ª Instancia, cobrando exclusivamente
los derechos que se devenguen por riguroso arancel, sino de la admi-
nistración de fincas y cobro de cantidades, para lo cual cuenta con
honrados dependientes.

ANGEL MERCADER RIGUALT
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Exalumno ayudante de las Clínicas Oftalmológicas del Hotel-Dieu y Quinze-Vingts de
París.—Exayudante del Dr. Gelpke de Karlsruhe.—Exalumno de los Dres. Greeff, Silex
y von Michel, de Berlín.
Consulta de 9 a 12 y de 3 a 5.—Los domingos de 10 a 12
CALLE MARIANO FORTUNY (MONTEROLS) 17, 1.º - REUS

A. Bosch Ucelay
Doctor en Medicina y Cirugía
Especialista en las enfermedades de la nariz, del
oído y de la garganta.
Ex-alumno de la Facultad de Medicina de París y de sus hospitales.—Ex-ayudante
de la clínica del Dr. Botsy. Miembro correspondiente de la «Société Française d'Otologie, de
Laryngologie et Rhinologie», etc.
Consulta todos los lunes de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde
en el Hotel de Paris.—REUS
En Barcelona calle Clavias, 35, 1.º (chaflán Diputación)

Diario de un espectador
A ESTILO PERSA
En una antigua colección de
cuentos persas, que lleva el poé-
tico nombre de «Primavera de la
Sabiduría», ó si no ahí, en cual-
quier otra parte, se relata la his-
toria de un Chah que dió en poe-
ta: caso terrible para los Chahs
y para los cortesanos que los ro-
dean. Tenía el susodicho Chah
un visir muy leal y discreto hom-
bre sumamente versado en letras,
poeta y músico excelente. Un
día, el Chah, muy ufano, le leyó
un poema que acaba de compo-

ner, solicitando que le diera su
juicio imperial. El visir, á vuelta
de rendidos eufemismos, declaró
cándidamente que el poema le
parecía bastante malo. Indigna-
do el Chah, le retiró su gracia, y
mandó que le ataran á un pese-
bre, ya que no era capaz de
apreciar la excelsa poesía de
aquella pieza literaria.
Pasó tiempo, y el Chah com-
puso otro poema. Echaba de me-
nos á su vista, y se le había pa-
sado el rencor de la inesperada
crítica de marras: Le hizo condu-
cir á su presencia, y le leyó el
nuevo poema, diciéndole al cabo
de la lectura:
—¿Y éste? Suponga que te pa-

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 28 de Febrero de 1908.

Nacimientos

Pedro Martorell Urgellés.—María Teresa Loperena Abelló.—Carmen Vallverdú Besses.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Ninguna.

Alcaldía Constitucional de Reus

El día 31 de Marzo próximo a las doce de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia ó la del Teniente de Alcalde ó concejal en quien delegue, la subasta pública para la enagenación de los solares procedentes del exhuerto de San Juan, señalados en el plano con los números 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, cuyos precios de valoración han sido aprobados por el Ayuntamiento en sesión de 20 de Diciembre último, así como los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Se subastarán por separado cada uno de los solares por el orden que más abajo se insertará y para tomar parte en cada subasta, los licitadores deberán presentar sus instancias extendidas en papel sellado de la clase 11.ª con sujeción al modelo que más abajo se inserta, acompañando a las mismas el resguardo del depósito de 5 por 100 del valor del solar que se pretenda adquirir, el cual deberá elevarse al diez por ciento como definitivo una vez aprobada la subasta por el Ayuntamiento.

Los solares que se enagenan y su valoración, son los siguientes:

- Número del solar, 4; superficie metros cuadrados, 739.50; valor pesetas, 4.880.70. n.º 5, 775 pesetas. n.º 6, 802 metros, 5.293.20 pesetas. n.º 9, 748 metros, 4.936.80 pesetas. n.º 10, 592.50 metros, 3.910.50 pesetas. n.º 11, 588.75 metros, 3.885.75 pesetas. n.º 12, 797.10 metros, 5.260.36 pesetas. n.º 13, 1.534 metros, 5.369 pesetas. n.º 14, 1.000 metros, 5.471.70 pesetas. n.º 15, 1.638 metros, 5.569.20 pesetas. n.º 16, 1.682.20 metros, 5.635.37 pesetas. n.º 17, 2.259.50 metros, 7.126.35 pesetas. n.º 18, 1.260 metros, 1.260 pesetas.

Modelo de proposición

Don N. N., vecino de..., según cédula personal que acompaña, enterado del anuncio publicado por la Alcaldía de esta ciudad, en el B. O. de la provincia y diarios de la localidad, por el que se anuncia la enagenación de varios solares de terreno, propiedad del Ayuntamiento se comprometo a adquirir (uno ó varios de dichos solares) por el precio de pesetas (en letra) con sujeción al pliego de condiciones que me ha sido puesto de manifiesto y del que estoy enterado y conforme.

(Fecha y firma del proponente).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Reus 29 de Febrero de 1908.—El Alcalde, José Casagualda.—P. A. de S. E.—El Secretario accidental, Juan Cochis.

BOLETÍN OFICIAL

(Extracto del número de anteayer)

Gobierno de la provincia.—Circular a los Alcaldes de esta provincia para que sin demora remitan al Gobierno la lista de los señores que componen la Corporación municipal y mayores contribuyentes.

Junta provincial de Instrucción pública.—Relación de las Escuelas públicas que existen vacantes.

Alcaldías.—Las de Valls, Pallaresos, Pont de Armentera, Argentera, Bellvey, Castellvell y Vallfogona anuncian la lista definitiva de los individuos de Ayuntamiento y mayores contribuyentes.

BANCO DE REUS de Descuentos y Préstamos

Habiéndose extraviado la libreta de crédito contra esta Caja de economías, número 3933, a favor de D.ª Rosa Sagrañes Estivill, de la tercera emisión, se replica a la persona que la hubiese encontrado se sirva presentarla a las oficinas de este establecimiento.

Transcurridos quince días de la publica-

ción del presente anuncio, quedará sin valor ni efecto dicha libreta.

Reus 20 de Febrero de 1908.—El Administrador, José Montagut.

Sección Religiosa

Santos de hoy.—Santos Román y Macario.

Santos de mañana.—Santos Rosendo y Antonina.

Crónica

Observaciones meteorológicas del día 28 de Febrero de 1908.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Horas	Baróm.	Temperaturas	Evap.	Vientos
		MAXIMA		
		MIN		
9	755	15		O.
15	755	15	3	O.
Horas	Estado	Nubes	Hum.	Lluvia
9	CLARO	0	62	20
15	CLARO	0	62	20

Sesión del Ayuntamiento

Celebróse anoche a las 7 en punto.

Presidencia del señor alcalde.

Asistencia de los concejales Sres. Navás, Bonet, Jordana, Ferrer, Prunera, Briansó, Batlle, Riu, Pallejá, Boronat, Adserá, Prats y Casanovas.

Aprobada el acta de la anterior sesión dase cuenta de que el extracto de los B. O. de la última semana no contiene nada de interés para la Corporación.

Son aprobadas las actas para la subasta de la venta de las parcelas de terreno lindante con las calles de José Sardá y de Aleixar, señaladas con los números 1 y 2; y para el arriendo por cuatro años del servicio de la báscula del peso público de la Plaza del Mercado, adjudicado provisionalmente a D. Buenaventura Font y Pons.

Léese un dictamen de la sección de Gobierno proponiendo el nombramiento de médicos para el reconocimiento de los mozos del actual reemplazo y revisiones de los anteriores a favor de D. Ricardo Mata, D. Laureano Figuerola, D. José Roig y José Sans; otro de la misma sección estableciendo bases para la declaración de pobreza de las personas sobre las cuales se reclame alguna exención del servicio militar, y otro de la propia sección proponiendo la provisión del cargo de oficial mayor de la Secretaría municipal, con 3.000 pesetas de sueldo anual y con la denominación de vicesecretario. Los tres son aprobados.

En virtud de un dictamen de Fomento a la instancia del señor administrador de la Sociedad «Gas Reusense» que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, se promueve un largo debate.

Empieza el Sr. Batlle manifestando que ha estudiado detenidamente el dictamen, estudio que ha dado por resultado la petición que formula a la sección de Fomento de que se retire pues lo cree inmotivado, toda vez que viene a contestar una instancia del señor administrador del «Gas Reusense» en la que se pedía al Ayuntamiento autorización para retirar la caseta que tenía instalada en el callejón de la Muralla, y esta caseta ha sido ya retirada por mandato judicial.

Añade el Sr. Batlle que de aprobarse el dictamen se puede suscitar una cuestión judicial con el propietario de la finca en donde estaba en lavada la caseta, de la que pueden derivar gastos inútiles para el Ayuntamiento que no saca ningún provecho del antedicho callejón. Y como sabe de una manera oficiosa que este propietario ha practicado gestiones encaminadas a la adquisición de los pretendidos derechos del Ayuntamiento, cree que sería una buena solución por parte de todos que el asunto pudiera resolverse tan satisfactoriamente.

El Sr. Navás contesta al Sr. Batlle diciendo que este dictamen se presenta con el solo objeto de justificar otro dictamen en que el Ayuntamiento concedía al «Gas Reusense» la autorización que se discute; y porque el Ayuntamiento cree tener derechos sobre los terrenos del referido callejón.

Interviene el Sr. Briansó valiéndose de lo que ha dicho el Sr. Batlle de que sabía que el propietario Sr. Fontana tra-

taba de adquirir los derechos del Ayuntamiento, para afirmar que una vez aprobado el dictamen, el Ayuntamiento tendría más fuerza para obligar a este señor a pagar los derechos de la Corporación.

El Sr. Batlle dice que no es quien el Ayuntamiento para afirmar ó negar la parte de razón que puede tener en este asunto puesto que es parte interesada y no tiene para ello suficientes conocimientos jurídicos, pero que debió desde un principio reconocerse que la propiedad era dudosa, cuando el primer paso de la sociedad Gas Reusense, fué pedir autorización al Sr. Fontana, para la instalación de la caseta, y además porque existe ya una sentencia judicial, en la cual se declara terminantemente que el señor Fontana está en la posesión de aquel terreno.

El Sr. Jordana considera la cuestión de suma gravedad porque puede aportar un pleito que de ninguna manera es conveniente a los intereses municipales y cree oportuno quede el dictamen por 8 días más sobre la mesa para ver si en este intervalo se llega a un arreglo amistoso, quedando desde luego los terrenos de la propiedad del Ayuntamiento.

El Sr. Briansó dice que la aprobación del dictamen no es obstáculo para que venga luego el arreglo.

Dice el Sr. Pallejá que cuando se presentó la primera solicitud del «Gas Reusense» hace 6 años, él era presidente de la sección de Fomento y entonces el señor Fontana no presentó ninguna reclamación; y agrega que antes de hablar de transacciones, deben afirmarse los derechos del Ayuntamiento.

El Sr. Navás estima argumento de fuerza el del Sr. Pallejá y cree que, como el Ayuntamiento ha motivado los gastos que ha tenido el «Gas Reusense», primero debe cumplimentar a esta sociedad que al Sr. Fontana.

El Sr. Batlle rectifica al Sr. Pallejá diciéndole que no hace 6 años de la primera solicitud del «Gas Reusense», sino que éste fué del pasado 1907. También expone que se obligó hace muchos años al antiguo propietario de la casa que es hoy del Sr. Fontana, a cerrar el callejón con una puerta.

El Sr. Navás.—Fué una medida higiénica.

El Sr. Batlle.—Al obligarle se le reconoció como propietario.

El Sr. Casagualda interrumpe el debate para ver de finalizarlo, y después de analizar y explicar el asunto bajo diversos aspectos, dice que se procuró un arreglo con el Sr. Fontana, el cual no pudo conseguirse, porque a pesar de que este señor estaba muy bien dispuesto para pactar con el Ayuntamiento, no quiso en cambio aceptar las proposiciones del «Gas Reusense». Como conclusión dice el señor Casagualda que podría acordar el Ayuntamiento ver con gusto que el señor Batlle se acercara al Sr. Fontana para procurar una fórmula de armonización, todo esto, sin perjuicio de que se apruebe ó no el dictamen.

El Sr. Pallejá dice, que la presidencia con esta fórmula de arreglo, pone en un compromiso al Ayuntamiento.

La Presidencia expresa nuevamente sus deseos de concordia.

El Sr. Prunera aboga por la aprobación del dictamen.

Y tras breves manifestaciones de los señores Pallejá, Casagualda y Navás, queda aprobado el dictamen con el voto en contra del Sr. Batlle.

Dáse cuenta de una moción de varios señores con ejales encargando a los representantes en Cortes se opongan tenazmente a la aprobación del proyecto de Administración en lo que respecta al voto corporativo.

Son aprobadas las cuentas de particulares, y se levanta la sesión a las ocho y cuarto.

En extremo triste y desapacible resultado ayer el tiempo, pues además del viento huracanado estuvo el sol oculto entre nubarrones.

—La Compañía Reusense de Tranvías, cumpliendo atinadas indicaciones de la autoridad local, ha dispuesto suprimir durante las fiestas del Carnaval, desde hoy, día 29 del corriente y 1.º, 2 y 3 del próximo mes de Marzo, los tranvías de enlace hasta el Arrabal de Robuster, y en consecuencia, los trenes del horario de

bras latinas, «mons mentis», el entondimiento, y «captus», cogido ó tomado. Un mentecato es un señor que tiene cogida la mente. ¿Y qué cosas son las que nos toman la mente? Son las pasiones, los prejuicios. Estas pasiones, estos prejuicios, pueden ser adversos ó favorables a una persona ó a una idea. Se puede tener cogida la mente en favor ó en contra del Sr. Canalejas. Esta sencilla consideración nos dispensa de llevar adelante el comentario.

Andrenio.

Peregrinación a Loreto,

Roma y Lourdes

La Dirección general de la primera peregrinación de España a Loreto, contestando a las muchas consultas que recibe, puede comunicar los siguientes acuerdos:

1.º La peregrinación saldrá de España el día 5 de Mayo.

2.º Los peregrinos pernoctarán con hospedaje en Génova, Florencia, Loreto, Roma y Lourdes.

3.º Visitarán además, en Marsella, el Santuario de Nuestra Señora de la Guardia, Pisa, Faenza, Assis, Ventimille.

4.º Podrán asistir a la Santa Misa todos los días: en Barcelona el 5; en Marsella el 6; en Génova el 7; en Florencia el 8; en Loreto el 9, 10 y 11; en Assis el 12; en Roma el 13, 14, 15, 16 y 17; en Ventimille el 18; el 19 y 20 en Lourdes; el 21 en Port Bou.

5.º El día 21 por la tarde se celebrará solemne función de gracias en San José de la Montaña (Barcelona).

6.º El día 22 ida y vuelta de Montserrat, donde tendrán lugar solemnes actos en la Basílica y visitas de los Misterios y Santa Cueva.

7.º Las inscripciones tendrán lugar, desde el 15 de Marzo al 15 de Abril, con el importe total para evitar dobles gastos de correos, certificados y envíos de letras ó valores.

8.º Las seis clases de Peregrinos, con inclusión ó exclusión de hospedaje en Roma, tendrán los mismos precios anunciados, acordando con ventaja suya que, en lugar de satisfacer el nuevo importe de los 634 kilogramos de tren, añadidos para incluir la solemne visita a Lourdes, vaya a su cargo la manutención durante los trayectos de tren y visitas donde no tenga de pernoctar. Solo tendrá que sufrir modificación el billete económico de 3.ª clase.

9.º Conste a todos, que esta Peregrinación tanto en su origen, como en su organización y celebración, no puede tener un carácter más oficial ni más autorizado.

10.º Consteles asimismo que, para visitar Assis y Loreto desde Roma, se han de recorrer tantos kilómetros en tren, ordinario, como desde Barcelona a Madrid, ó desde Madrid a Bayonne por Irún Hendaye, siguiéndose de aquí un nuevo gasto y notable recargo para los peregrinos que no tengan tomado tren especial circular, siendo esta la primera peregrinación española que lo verifica en Italia; con muy grandes economías y ventajas de sus peregrinos, quienes con menos gasto recorren gran número de importantísimos lugares.

11.º Se espera con seguridad que serán concedidos billetes económicos de ida y vuelta desde todas las estaciones respectivas hasta Barcelona, ó sea hasta alcanzar el tren especial, conforme se dignaron concederlo las 12 principales Compañías ferroviarias de España a esta misma Dirección para el Septiembre y Octubre del año próximo pasado.

12.º Tan pronto este formado el Jurado que se organiza en Roma, se publicarán las condiciones para el Certamen literario-poético que tendrá lugar en Loreto.

13.º Esta Dirección facilitará pronto las demás informaciones convenientes a los peregrinos y demás actos que sin descanso va organizando.

Amantes de María Inmaculada! Devotos Josefinos! Enamorados del Divino Jesús!

Disponed y preparad con tiempo vuestro viaje de peregrinos para visitar a la

Sagrada Familia en su propia Santa Casa en formal Peregrinación.

Así nos haremos merecedores de las bendiciones y gracias de Jesús, María y José.

Mataró 26 de Febrero de 1908.—El Director, Lorenzo Arbusti, Pbro., Coadjutor General en España de la Congregación Universal Lauretana.

De agricultura

Aceites claros y limpios

Para obtener aceites claros y transparentes, es necesario filtrarlos bien. Esto se logra escogiendo con acierto la mejor época para la filtración y disponiendo de un modo conveniente el aparato en que se ha de filtrar.

Nunca debe filtrarse un aceite antes del primer descuelgo. Cuando el líquido está muy turbio, es difícil lograr que pase a través de la materia filtrante. En este caso queda encima de ésta, confundido con el mucilago, una buena porción de aceite, que no se aprovecha. Si se espera mucho tiempo para filtrar el aceite, va éste disolviendo algunos elementos del mucilago, que le comunican mal olor y aroma desagradable.

En cuanto a las materias figurantes, las más usuales son el carbón vegetal, el algodón y el papel.

La poda

La poda que se realiza en invierno con el fin de dar a la copa de los árboles una figura conveniente y regular, a la vez que de suprimir las ramas inútiles, favoreciendo así el crecimiento de las fructíferas, es una operación que no daña al árbol, salvo contadísimas excepciones, porque en la época en que se efectúa está paralizada la savia y no existe el peligro de que se alteren ó gangrenen las heridas producidas con la podadora.

Debe, sin embargo, suspenderse la poda durante los grandes fríos y cuando los árboles estén cubiertos de escarcha, porque en tales casos está la madera muy quebradiza y salta fácilmente. En caso de necesidad, se separarán los cortes cuanto sea posible de las yemas para evitar que las alcance el daño.

Cuando empiezan a aparecer los brotes en los árboles por la acción del calor primaveral, debe suspenderse la poda.

Sección Judicial

EDICTO

Don Manuel Juncosa y Rodés, Abogado, Juez municipal de la ciudad de Reus.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente para la celebración de matrimonio civil que tiene proyectado D. José Medico de Soto, soltero; de treinta y cuatro años de edad, natural de Alferja, hijo legítimo de los consortes difuntos D. José Medico Costa y D.ª Ana de Soto y Aro; y D.ª María del Pilar Recasens y Amat, soltera, de veinte y seis años de edad, natural de Riudoms, hija legítima de D. José Recasens Fuguet, difunto y de D.ª Antonia Amat Gení, viviente, ambos vecinos de esta ciudad.

En su virtud y con arreglo a lo prevenido en el artículo 89 del vigente Código Civil se anuncia la celebración de dicho matrimonio, y a la vez se requiera a todas las personas que tengan noticia de algún impedimento legal de los comprendidos en los artículos 45, 83 y 84 de dicho Código lo denuncien a este Juzgado dentro el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia, advirtiéndose que según el artículo 98, todos aquellos a cuyo conocimiento llegue la pretensión de matrimonio, están obligados a denunciar cualquier impedimento que les conste, y que, transcurrido dicho plazo sin haberse denunciado ninguno, de conformidad al artículo 96 del propio texto, se procederá a la celebración del expresado matrimonio en los términos y formalidades prevenidas en el citado Código Civil.

Dado en Reus a veinte y ocho de Febrero de mil novecientos ocho.—Manuel Juncosa.—El Secretario suplente, Salvador Fort.

Transcurridos quince días de la publica-

dicha Compañía tendrán su respectiva parada y salida en la Estación de la calle Camino de Salou.

La Delegación de Hacienda de esta provincia hace presente a los reclutas del reemplazo de 1907 que hayan de verificar la redención del servicio militar, que las oficinas de dicha dependencia estarán abiertas hasta las tres de la tarde del día de hoy, 29 del corriente, en virtud de la prórroga concedida por el ministerio de la Guerra.

En la plaza de Prim se está procediendo al arreglo de varios trozos de adoquinado y de la parte central, que estaba en mal estado por haberse quitado las aceras.

Quejas «Clair» el mejor de los quesos, confitería Fargas

De El Imparcial de Vinaroz, copiamos lo que sigue:

Tras de la horrorosa catástrofe de Rudecañas, que tantas víctimas ocasionó, creímos, y no sin fundado motivo, que la Compañía del Norte, sino por deber, que bien grande lo tiene, al menos por humanidad habría emprendido incontinenti los trabajos de reparación de los muchos puentes trampas, pues otro calificativo no merecen, que existen en la línea férrea de Tarragona á Valencia.

Esta creencia nuestra, tan racional bajo todos conceptos, ha resultado fallida. La Compañía del Norte permanece tan tranquila, oyendo con indiferencia los lamentos de los heridos y las maldiciones de pacientes y allegados de los desgraciados que sucumbieron aplastados entre los escombros y ruinas del puente de Rudecañas.

Sobre dos caballetes de madera descansaba el repetido puente, antes de ocurrir la catástrofe. Uno de ellos se vino á tierra en el suceso, el otro continúa; sustituido el destrozado, queda el puente en la misma situación en que se encontraba antes, es decir, en condiciones para producir una nueva hecatombe el día menos pensado.

A más del citado, existen los puentes de Agua de Oliva, Oropesa y otros muchos, que son dignos también de ser calificados de puentes-trampas, y están llamados á darnos una sorpresa desagradable en no lejano día.

Urge, pues, que la Compañía del Norte sacuda su pereza, emprenda los trabajos de reparación de dichos puentes, hasta que estén en condiciones de utilidad para el servicio, y guarde un poco más de respeto y consideración al público, que pagando bien y con exceso, tiene sobrado derecho á conservar su existencia cuando tenga necesidad de utilizar los destaralados artefactos que con el pomposo nombre de coches utiliza la Compañía.

Humilde por demás es nuestra voz para ser escuchada por el coloso; pero eso no implica, pues duros en la palestra, no dejaremos de fustigar, cual se merece, la escandalosa conducta del mismo, hasta que voces más potentes que las nuestras, se hagan eco de la justicia que defendemos.

Téngalo presente la Compañía.

Por los perjuicios que, de no hacerlo, podrían irrogarse á los fabricantes de confites de esta población, consideramos precisa una aclaración á un suelto que publicábamos en nuestra edición de antea.

En efecto, á nosotros se nos aseguró que se habían hecho ofertas de confites fabricados con materias nocivas á muy bajo precio y nos apresuramos á llamar sobre el particular la atención de las autoridades; pero al hacerlo dejamos de consignar que estos confites han sido fabricados por industriales de Barcelona y no de esta población, lo cual hacemos hoy, muy gustosos, para que nadie pueda darse por molestado inmotivadamente.

P. BANUS, Médico DENTISTA.—Dentaduras de todas clases.—Plaza de Prim, núm. 6, 2.º

Se ha confirmado oficialmente el viaje del Rey á Barcelona. La fecha será el 10 de Marzo y acompañará al Monarca el Sr. Maura. S. M. se detendrá dos ó tres días en la capital del Principado.

Esta noche en el teatro del Centro de Lectura, se celebrará una variada sesión de cinematógrafo y la representación de la visión musical La gentil Por-

querola, cuyo éxito va en aumento cada día.

Según nos escriben de Morella, el ciclón iniciado estos días, ha llegado á imposibilitar el tránsito por los caminos. El coche de Morella sufrió desperfectos cerca de Mascramat, pues el huracán se llevó al mayoral y al asiento de la delantera, lanzándose á buen trecho y causándole contusiones, lo mismo que á varios sujetos, entre los que se contaba el comisario de Guerra, D. José López.

Con motivo de las fiestas extraordinarias del presente Carnaval, las peluquerías y barberías de esta ciudad cerrarán sus respectivos establecimientos á la una de la tarde, el día 3 del próximo Marzo.

El mercado de aceites en Tortosa está completamente encalmado. Estos últimos días ha bajado el precio á 16 y media pesetas.

En cambio el del orujo ha subido á 16 reales.

Los alumnos de Historia Natural de este Instituto General y Técnico, harán una excursión, con su catedrático Sr. Sillero, á las minas de plomo de las cercanías de Bellmunt.

Fumeu paper «MONTSENY»

Las personas que á las siete de an teayer mañana se hallaban en el puerto de Tarragona, fueron testigos de un lamentable suceso que de momento produjo impresión por creerse que las consecuencias serían más fatales de lo que en realidad lo fueron, afortunadamente.

Era la hora en que las barcas llamadas del «bou» salían para la mar, encontrándose algunas, en aquellos precisos instantes, cruzando la línea del dique transversal.

De pronto un vapor de gran porte, el San Fernando, dobló puntas, pudiéndose notar desde luego que llevaba mucha marcha, sin duda debido á la velocidad adquirida.

Varias de las barcas pescadoras se vieron á punto de ser embestidas por el vapor, cuyo capitán, para sortear este peligro y en evitación de desgracias, puso proa hacia el muelle de levante, rompiéndose las cadenas del timón por el movimiento rápido que hubo necesidad de imprimirle.

Fué esto un verdadero contratiempo, que como decimos pudo tener fatales consecuencias, pues no pudiendo contrarrestarse la fuerza adquirida, el vapor fué á rozar contra la punta del transversal, abriéndose en la proa un gran boquete de un metro sobre la línea de flotación.

La creencia general era de que dicho vapor habiase partido de arriba abajo. No fué así, y como se pudo procedióse á achicar el agua que en gran cantidad, penetraba en el interior del buque.

Este procedía de Barcelona y tenía que cargar en el vecino puerto unas 400 toneladas de mercancías, entre otras cemento y barricas con aceite.

Era la primera vez que hacia escala en Tarragona, y como hemos dicho, es un gran vapor de 1888 toneladas de registro. Su capitán no pidió práctico.

Hace unos dos años este mismo vapor sufrió un choque en aguas de Huelva, yéndose á pique. Tras de grandes esfuerzos pudo ser sacado á flote y remolcado á Barcelona en donde se le puso en condiciones de navegar, siendo la de antea-yer la primera salida que hizo después de reparadas las averías.

A última hora quedaba en la misma situación, y el capitán Sr. Moluchea ha resuelto regresar á Barcelona.

El consignatario de dicho buque en Tarragona es D. Emilio Borrás.

Cura el estómago el elizir Saiz de Carlos.

Son muchos los diputados que piensan pasar los tres días de vacaciones en provincias. Como se supone que algunos prolongarán su ausencia del Congreso, hay diputados que se proponen amenazar con pedir que se cuente el número al día siguiente de terminar las vacaciones de Carnaval.

Es muy posible que los diputados de la mayoría sean aconsejados para que no se alejen del Parlamento más tiempo del estrictamente necesario.

El Teatro Real por dentro.—Así se titula la amplia, completa y original in-

formación que, firmada por Antonio Garrido y profusamente ilustrada con artísticos dibujos y lindas fotografías, ofrece La Ilustración Española y Americana en su número VII.

Por todos conceptos, merece dicha información ser conocida del público, que encontrará en ellas notas de interesante y gustosa curiosidad.

Completan el referido número otros originales gráficos y literarios, tan amenos como selectos.

En concepto de consumos fueron recaudadas ayer 942-86 pesetas.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio Chocolates Estrader, inserto en la 1.ª página.

Sección Carnavalesca

Se convoca á tots els musichs de les societats de Reus, al ensaig general que tindrà lloch á la plassa de la Constitució, avuy á las 9 de la nit y dirigirse desde allí al domicili del Excm. señor Gobernador de Carnaval para obsequiarlo amb una serenata á veus solas.

Se suplica l' instrument y l' cotche.

Poble de Reus: Diumenge día 1 de Mars, á las 3 de la tarde, amb tren especial procedent de Tarragona, arribará nostre Emperador Carnestoltes XV, en compañía del Concell de ministres, cos diplomátic y representacions estrange- res.

Nosaltres qu' encara plorém de satisfacció al recordar l' entusiasme qu' esclatá per tots quatre costats de mon de Reus, al arribar el Governador, no dubtem que diumenge, l' entusiasme esclatará per tots vuit costats y haurém de plorar molt més encara, y per aixó ya fem passá bugada de mocadors de butxaca.

Considerem inútil recomanarvos qu' aneu diumenge á l' estació del Nort ya que tenim el convenciment de que no 's podrà ballar d' espentas; pero lo que sí demaném al objecte de que la festa resulti mes gran y mes ben acabada, que tothom qu' en tingui posi els drapets bons al balcó.

La Comissió.

El curs que seguirá la comitiva qu' aquirá á rebre al Emperador Carnestoltes, es el següent:

Plassa Cuartels, Castelar, Llovera, Plassa de Prim, Arrabal de Jesús, y tom d' arrabals, Plassa de Prim y San Juan, fins al Teatro Circo, ahont quedará disolta.

Se recorda á totes las entitats y corporacions qu' assisteixin á l' arribada que l' hora de fer cap á puesto es á las dugues de la tarde.

A. BOSCH UCELAY

Doctor en Medicina y Cirujía; especialidad en enfermedades de la nariz, del oído y de la garganta; ex-alumno de la Facultad de Medicina de París y sus hospitales; ex ayudante de la clínica del doctor Botey; miembro correspondiente de la «Societat Francaise d' Otologie, de Laryngologie et Rhinologie etc., etc.

Consulta los lunes de 9 á 12 y de 2 á 4 en el Hotel de París, Reus. En Barcelona, calle Claris, 35, 1.º (chañan Diputación).—Véase el anuncio en 1.ª plana.

CAMBIOS CORRIENTES

Véase en 4.ª página.

CENTRO DE CONTRATACION de los hermanos

LUIS Y VICENTE DE PEDRO

Plaza Prim, 3, entrio.—REUS

Este Centro, con toda formalidad y discreción, se dedica á la compra-venta de fincas rústicas y urbanas, á prestar y colocar capitales con hipoteca y á la administración de fincas.

EN VENTA

Lo está toda la estantería de la zapatería situada en la calle Mayor núm. 18, la cual seña la casi nueva y se cederá á un precio módico.

JOVEN

Se ofrece para contabilidad por horas. Para informes dirigirse á esta imprenta.

SE VENDEN TRES CASAS

situadas en esta ciudad, una por 35.000 pesetas en el arrabal de Santa Ana, otra por 10.000 pesetas en la plaza San Narciso y otra por 10.000 pesetas en la plaza de Hércules; producen buena renta.

Informará en Barcelona al agente comercial y de negocios D. Victorino Galero, calle Borrall, 125, pral. 1.º

En Reus: D. Pablo Fornés, carpintería Arrabal Santa Ana, 32.

EMULSIÓN SCOTT

está completamente restablecida, tiene un apetito excelente y sus ojos están completamente curados.

(Firmado) Saturnino Cuesta.

BARCELONA (Pueblo Seco), Calle de Rosal No. 3, 3 de Abril de 1907.

Se deben notar dos cosas en particular:

1.º Otros remedios irritan— la de SCOTT no puede irritar nunca, por ser tan puros sus ingredientes y tan perfecto, sano y limpio el procedimiento de SCOTT por el cual se elabora y por ser tan digerible la crema ó emulsión que resulta de la elaboración.

2.º La cura empezó desde la primera dosis de Emulsión SCOTT. Esto es la perfección de la economía.

Le conviene usar la emulsión que está probado que cura la de SCOTT con

«el pescador y el pescado»



en cada paquete. La de SCOTT no es un experimento. Es la certeza. Ninguna otra emulsión disfruta de tan altas recomendaciones como la de SCOTT. Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Maré, Calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Obténase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador» marca del procedimiento SCOTT!

Meritorio

Se necesita uno y con buen caracter de letra. Ganará enseguida. Para informes dirigirse á esta imprenta.

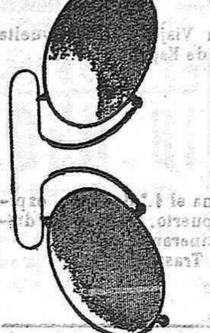
Oficial barbero

Se necesita uno á todo estar en la barbería de Antonio Escoda, plaza de la Fuente, en Tarragona.

ANUNCIO

Por asuntos de familia se venderá en buenas condiciones una pieza de tierra de 2 jornales y medio, plantada de viña olivos y avellanos y una casa situada en la calle Nueva de San José, núm. 6 de esta ciudad.

Para informes dirigirse á D. Francisco Maró, en la propia casa.



Últimas novedades en gafas y lentes para miopes y vista cansada. Cristales cóncavos, convexos, cilindricos y combinaciones de los mismos para corregir todo defecto de refracción de los ojos según fórmula facultativa. Gran variedad en monturas sueltas de todas clases y modelos. Lentes y gafas ahumadas de todas clases y sistemas. Grande y variado surtido en gemelos de teatro, campaña, militar y marina.

Berómetros, termómetros clínicos y atmosféricos y para baño, cristales de aumento, etc., etc., y todo lo concerniente al ramo de óptica.

Composturas de todas clases en los artículos expresados. Gran surtido en hules y tapetes para mesa y telas gomadas de todas clases.

JOSÉ PUJOL, Cirujano, especialista en la curación de las hernias (trencats), con 20 años de práctica entre la casa Clausules de Barcelona y su establecimiento en esta ciudad.

Bragueros de todas clases los más prácticos y modernos para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

LA CRUZ ROJA

Reus—Vonerols 16.—Reus

POSADA EN VENTA

Hay una de muy acreditada y situada en un punto muy céntrico de esta ciudad. Informarán en esta imprenta.

EN VENTA

Máquinas rectilíneas para hacer medias y calcetines casi nuevas marca Seyfert. Informarán en esta imprenta.

SE VENDERÁ

una pieza de tierra, situada á un kilómetro de estación de ferrocarril, de cabida 75 jornales del país, plantada de viña americana, algarrobos, avellanos, olivos y árboles frutales, con mina propia, y casa de campo para vivir dueños y colonos. Por el precio que se venderá dicha finca reditará el 5 0/0. Otra pieza de tierra, de cabida 4 jornales del país (poco más ó menos), plantada de avellanos, algarrobos, olivos y árboles frutales, con una magnífica casa de campo de recreo.

Además hay las siguientes fincas rústicas y urbanas para vender:

- Una plaza de tierra de cabida 120 jornales.
- Otra plaza de tierra de cabida 100 jornales.
- Otra plaza de tierra de cabida 100 jornales.
- Otra plaza de tierra de cabida 80 jornales.
- Otra plaza de tierra de cabida 45 jornales.
- Otra plaza de tierra de cabida 35 jornales.

Todas estas fincas están plantadas de viña, algarrobos, olivos, etc., y tienen agua de mina.

- Otra pieza de tierra de cabida 27 jornales.
- Otra pieza de tierra de cabida 7 jornales.
- Otra plaza de tierra de cabida 7 jornales.
- Otra plaza de tierra de cabida 3 jornales.
- Otra plaza de tierra de cabida 2 jornales.

Estas cinco fincas tienen casa de campo y pozos.

Casas situadas en puntos céntricos para vender

- Una casa que redita el 5 0/0. Valor: 60.000 pesetas.
- Otra casa que redita el 5 0/0. Valor: 35.000 pesetas.
- Otra casa que redita el 5 0/0. Valor: 23.000 pesetas.
- Otra casa que redita el 6 0/0. Valor: 15.000 pesetas.
- Otra casa que redita el 6 0/0. Valor: 12.000 pesetas.
- Otra casa que redita el 6 0/0. Valor: 7.500 pesetas.
- Otra casa que redita el 6 0/0. Valor: 6.000 pesetas.
- Otra casa que redita el 6 0/0. Valor: 3.500 pesetas.

Además hay otras casas de 1.000 á 3.000 pesetas.

Se facilita dinero con hipoteca

Para más detalles é informes, dirigirse á

DON JAIME MUNTANÉ
Corredor matriculado de fincas
Arreal alto Jesús, 39, 1.º, Reus

ANUNCIO

La antigua Fonda de las Cuatro Provincias, situada en la calle de Llovera número 32, ha pasado á ser propiedad de doña Paula Casanovas, que la tenía en la calle de Cervantes núm. 77 (Campanaret), ofreciendo su nuevo establecimiento á sus parroquianos y al público en general.

Para vender

Lo está una hacienda de 300 jornales poco más ó menos, con varias fuentes naturales dentro de la misma, á un bajo precio, cerca la Estación del ferrocarril. Por mil duros otra pieza de tierra, casa con piso y terrado, noria y balsa en un buen punto. Para datos, á los mismos compradores. Camino de Misericordia, 28.—Reus.

Desperdicios de algodón

Los hay para abonar viñas y de gran fuerza fertilizante. Diríjase calle Camino de A. elizar 35, 3.º

CEPAS AMERICANAS

En el vivero de D. Miguel Marsal, situado en la carretera de Tarragona, contiguo al portal de la misma, se venden cepas americanas de inmejorable calidad.

Motor eléctrico en venta

Hay uno para vender casi nuevo de cuatro caballos de fuerza marca Vivó, que se cederá en buenas condiciones. Informarán calle Rosich núm. 8.

TELEGRAMAS

De política

Madrid 28.

Sigue hablándose de las dificultades con que tropieza el Gobierno para la aprobación del proyecto de ley sobre administración local.

Las oposiciones creen que ganan terreno en el sentido de hacer fracasar el proyecto del Sr. Maura.

Por el contrario un ministerial que forma parte de la comisión dictaminadora, ha dicho que no pasará nada.

Hizo notar que á la reunión de los republicanos en que se tomó el acuerdo de hacer obstrucción al voto corporativo asistieron solo nueve individuos de los treinta de que se compone la minoría.

Ha añadido que ésta volverá á reunirse, y que el acuerdo que tome será distinto al adoptado últimamente.

Respecto á la actitud del Sr. Moret podemos decir que este, parece que no irá á remolque de las manifestaciones del Sr. Canalejas.

El Sr. Moret intervendrá esta tarde en el debate.

SALA-REUS. CINEMATÓGRAFO

Todos los días excepto los martes, proyecciones de cintas. — Últimas novedades

Imp. de C. Ferrando, Arrabal de Sta. Ana 35.

Sección Comercial

Table with exchange rates for BOLSIN DE REUS, MONTEROLS 27, and various locations like Interior, Amortizable, Orense, etc.

Table with exchange rates for MADRID, Interior, Madrid, Paris, London, etc.

Table with exchange rates for Exterior, Nortea, Alicante, etc.

Descontos de cupones; compra y venta al contado, por cuenta agena valores del Estado y locales de Barcelona; Se compran monedas de oro

CAMBIO CORRIENTES

Table with exchange rates for London, Paris, Marsella, Perpignan, Hamburgo, Id., etc.

CAMBIO ANTERIOR DE VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS.

Table with exchange rates for Gas Reusense, Industrial Harinera, Banco de Reus, etc.

Advertisement for CAPSULAS DE QUININA PELLETIER, featuring a circular logo and text about its benefits.

Advertisement for Las Capsulas de Quinina de Pelletier, highlighting its effectiveness against various ailments.

Advertisement for SANTAL MIDY, featuring a large circular logo and text about its curative properties.

AGENCIA NOTARIAL E HIPOTECARIA

GABRIEL ABELLO MARTÍ, Calle de Pi y Margall (Rosario), 14, pral.-REUS

PRESTAMOS A PROPIETARIOS

Compras de fincas, indivisos, derechos de herencia y toda clase de créditos escriturarios

Esta Agencia se encarga bajo TARIFAS ESPECIALES del Despacho de toda clase de escrituras públicas

Traspaso de herencias.—Certificados de Ultimas voluntades.—Expedientes posesorios y de dominio.—Actas del Consejo de familia.—Autorizaciones judiciales para vender, gravar ó hipotecar.—Legalización de Testamentos ante los señores Curas Párrocos.—Cancelación de gravámenes en el Registro de la Propiedad.—Expedientes de Declaración de herederos ab-intestato.

GRAN INVENTO

DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR CON PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

las construye y coloca el DR. J. JORDÁN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM. 2.-REUS BARCELONA.-PASEO DE GRAZIA, 39, pral.

COMPAÑIA FRANCESA

GRAMOPHONE

APARATO "BEBÉ" NOVEDAD

Precio del aparato completo, con diafragma «Kutseñor» bocina, cuatro discos «Bebé» y un paquete con 100 agujas

50 PESETAS

La necesidad de ofrecer á nuestra numerosa clientela un aparato de buenas condiciones y al alcance de las más modestas fortunas, nos ha inducido á crear el nuevo aparato «Bebé», que con ser de un precio sumamente económico, reúne todas las condiciones de sonoridad y potencia que el más exigente puede buscar en un aparato de su categoría.

Acabamos de poner á la venta un Gramófono con diafragma «Exhibition» por 111.50 pesetas. Discos desde 1.50 pesetas

Depósito y Taller de Relojería de R. Perpiñá. Despacho Mayor 24, pral.

REUS Relojes de bolsillo desde 5 Ptas. y despertadores desde 4 id

Banco Nacional

MENDIZABAL, 8.-BARCELONA

Compañía de Seguros á prima fija

Capital escriturado 1.000.000 de pesetas

Ramo de seguros sobre enfermedades

Las enfermedades se abonan por todo el tiempo de su duración, excepto las de cirugía menor, que tienen tiempo limitado.

Pueden los asegurados presentar nueva Baja después de cualquier enfermedad, desde el día siguiente de presentada el alta de la enfermedad anterior

El Banco Nacional efectúa el pago de los subsidios inmediatamente, ó sea al recibir el alta del asegurado enfermo.

El Banco Nacional abona semanalmente los subsidios á los asegurados enfermos que lo soliciten.

El Banco Nacional es Compañía de Seguros á Prima Fija y no Sociedad ni Empresa particular.

Delegación é Inspección para la provincia: JOAQUIN MONT.-REUS

Se desean representantes activos en las poblaciones donde no los haya.

Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Marzo de 1908

Linea directa para el Río de la Plata

El día 21 de Marzo saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés FORMOSA

El día 7 de Marzo saldrá de Barcelona para Bahía, Río Janeiro y Santos, el vapor francés LINEA PARA EL BRASIL

Consignatarios: Ripol y C.; Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.-BARCELONA.

Altas y bajas PARA LA CONTRIBUCION, Lic-tas de embarque y Justificantes de revista, etc., etc. Se venden aquí.

Advertisement for Morrhuol Creosotado DE CHAPOTEAUT, featuring an image of the product and text describing its medicinal uses.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina M. Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz

Linea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Coón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del P.ífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Linea de Filipinas

El 1.º Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas interm. días, el vapor Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias

El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Poo

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Cos'a occidental de Africa y Golfo de Guinéa.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 0/0 en fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La Sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

TURISTAS

Viajes de recreo por los vapores de la Compañía Trasatlántica. Viajes de ida y vuelta mensuales á Canarias, Italia, Portugal, Inglaterra, Egipto, Costas de España y Africa.

PARA ITALIA Salidas mensuales.

PARA CANARIAS El día 17 de cada mes sale de Barcelona el vapor M. L. Villaverde

para el archipiélago, empuñando el viaje de regreso á Barcelona el 1.º de Mayo, expidiéndose pasajes de ida y vuelta y permitiendo, las paradas en puerto, realizar las distintas excursiones en dichas Islas, de acuerdo con las horas del itinerario.

Para precios y detalles dirigirse á las oficinas de la Compañía Trasatlántica. Agentes en Barcelona, Ripol y C.º

Agente en Reus, Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.

SOBRE-MONEDERO PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

SERVICIO POSTAL OFICIAL creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El Sobre monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á remitirle á la circulación los carteros y p. atones rurales. El Sobre monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etcétera, etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. La Compañía Arrendataria de Tabacos tiene la exclusiva para la venta del SOBRE MONEDERO; lo expende en todos los Estancos al precio de 25 céntimos y abona á sus expendedores el 10 por 100 de precio de venta.

Los pedidos á los Representantes y Subalternos de dicha Compañía Arrendataria en cada provincia. Oficinas: Goya, 49, Madrid.